COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 46/2018 "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentada en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2018** para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2018.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR), EL SOL DEL PARAGUAY CÃ A. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EL COMERCIO PARAGUAYO SA CIA. DE SEGUROS GENERALES y EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

I. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **viernes 28 de setiembre del 2018,** a las 09:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 79/2018 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2018** para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	Gs. 43.390.000.-

Seguidamente, se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61° del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, que entre otros expresa*: para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación.*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto precedentemente, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por la firma comercial **ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS;** "CUMPLE", con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEMS y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEMS**

Ítem N°: 1 Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.190.000.-

Ítem N°: 2 Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.190.000

Ítem N°: 3 Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.190.000.-

Ítem N°: 4 Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.190.000.-

Ítem N°: 5 Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.190.000.-

Ítem N°: 6 Seguro contra todo riesgo por un año para el Camión marca Mercedes Benz año fabricación 2016

.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.990.000.-

Ítem N°: 7 Seguro contra todo riesgo por un año para el Camión Hyundai Modelo HD-72 año fabricación 2016.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.300.000.-

Ítem N°: 8 Seguro contra todo riesgo por un año para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	1.990.000.-

Ítem N°: 9 Seguro contra todo riesgo por un año para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	1.990.000.-

Ítem N°: 10 Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año fabricación 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	3.190.000.-

Ítem N°: 11 Seguro contra todo riesgo por un año de la camioneta D/C, marca Toyota Hilux, año 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	4.490.000.-

Ítem N°: 12 Seguro contra todo riesgo por un año de la camioneta D/C, marca Toyota Hilux, año 2017.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	4.490.000.-

Ítem N°: 13 Seguro contra todo riesgo por el termino de (1) Un año de la CUASICLON, año 2015..

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	1.000.000.-

Ítem N°: 14 Seguro contra todo riesgo por el termino de (1) Un año de la CUASICLON, año 2015.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	1.000.000.-

Ítem N°: 15 Seguro contra todo riesgo por el término de (1) Un año de la motocicleta marca Kenton DAKAR XCD 200, año 2015.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	1.000.000.-

Ítem N°: 16 Seguro contra todo riesgo por el término de (1) Un año de la motocicleta marca Kenton DAKAR XCD 200, año 2015.

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	1.000.000.-

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, se procede a no solicitar dicho documento, por motivo que fue el único oferente presentado en el llamado del "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS".

Del agrupamiento de la oferta, se obtiene lo siguiente:

- ✓ La Firma **ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS;** presenta la oferta más baja en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; por lo cual se determina que es la más económica del presente llamado y se procederá a analizarla a continuación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA: *ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de las firmas comerciales que en la etapa anterior fueron calificadas como las más convenientes.

a) Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la firma ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando los siguientes resultados:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS JURIDICAS.	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal.	**CUMPLE**

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma **ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS**, figura comprendido en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	Nicolás T. Sarubbi Zayas	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	251.954	No Figura en los Registros del SINARH
2	Jorge Ricardo Sarubbi Caballero	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	1.315.220	No Figura en los Registros del SINARH

Por tanto, la empresa **ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS "CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

b) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en la Resolución **DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE COTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/2016, 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016",Art. 5°... Análisis de los precios ofertados:** Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS.

N°	*Código*	*Descripción*	*Cant.*	*Precio referencial*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*30 % (-)*	*20 % (+)*
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	1	3.200.000	3.190.000	2.240.000	3.840.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	1	3.200.000	3.190.000	2.240.000	3.840.000

3	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	1	3.200.000	3.190.000	2.240.000	3.840.000
4	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	1	3.200.000	3.190.000	2.240.000	3.840.000
5	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	1	3.200.000	3.190.000	2.240.000	3.840.000
6	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Camión marca Mercedes Benz año fabricación 2016	1	4.000.000	3.990.000	2.800.000	4.800.000
7	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Camión Hyundai Modelo HD-72 año fabricación 2016	1	3.300.000	3.300.000	2.310.000	3.960.000
8	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año fabricación 2017	1	2.000.000	1.990.000	1.400.000	2.400.000
9	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año fabricación 2017	1	2.000.000	1.990.000	1.400.000	2.400.000
10	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año fabricación 2017	1	4.000.000	3.190.000	2.800.000	4.800.000
11	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año de la camioneta D/C, marca Toyota Hilux, año 2017	1	4.500.000	4.490.000	3.150.000	5.400.000
12	8413150 3-001	Seguro contra todo riesgo por un año de la camioneta D/C, marca Toyota Hilux, año 2017	1	4.500.000	4.490.000	3.150.000	5.400.000
13	8413150 3-9998	Seguro contra todo riesgo por el término de (1) Un año de la CUASICLON, año 2015.	1	1.000.000	1.000.000	700.000	1.200.000
14	8413150 3-9998	Seguro contra todo riesgo por el término de (1) Un año de la CUASICLON, año 2015.	1	1.000.000	1.000.000	700.000	1.200.000
15	8413150 3-9998	Seguro contra todo riesgo por el término de (1) Un año de la motocicleta marca Kenton DAKAR XCD 200, año 2015.	1	1.000.000	1.000.000	700.000	1.200.000
16	8413150 3-9998	Seguro contra todo riesgo por el término de (1) Un año de la motocicleta marca Kenton DAKAR XCD 200, año 2015.	1	1.000.000	1.000.000	700.000	1.200.000

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que el precio ofertado por el oferente no se encuentra por debajo del 30 % ni por encima del 20 % del referencial, por lo que no es necesario solicitar el desglose de precios.

c) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2015-2016-2017).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2015-2016-2017)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad	Observación
1	ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS.	1,47	0,58	15,12	CUMPLE

SEGUNDO NIVEL

Dando continuidad a lo establecido a la carta de invitación se procede a verificar a la firma ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS los documentos de los Grandes Riesgos tales como Incendio, Responsabilidad Civil, Automóviles (flotas de hasta 100 vehículos), etc:

ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	
Coeficiente de Margen de Solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento.	**CUMPLE**
Patrimonio Propio No Comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes)	**CUMPLE**
Fondo de Garantía: 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes)	**CUMPLE**
Disponibilidades (al 30 de junio del 2017): de guaraníes 2.000.000.000 (dos mil millones), en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista. excluyéndose los montos concernientes a inversiones financieras, estas se hallan sujetos a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es la disponibilidad inmediata para hacer frente a los siniestros que ocurrieran.	**CUMPLE**
Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)	**CUMPLE**
Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's).	**CUMPLE**

En cuanto a la situación financiera y en cuanto a los documentos de los Grandes Riesgos tales como Incendio, Responsabilidad Civil, Automóviles (flotas de hasta 100 vehículos), esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS,** está en condición para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

d) Capacidad Técnica:

Se procede al análisis de la Capacidad Técnica a la firma ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando los siguientes resultados:

ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	
Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.	**CUMPLE**
Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	**CUMPLE**
Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los servicios requeridos.	**CUMPLE**
Certificación de la Superintendencia de Seguros que está habilitado para operar en ramos cotizados.	**CUMPLE**
Certificado de visita técnica expedida por las unidades de ejecución presupuestaria o en su defecto presentar una **Declaración Jurada en donde manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.**	**CUMPLE**

e) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerada como la más conveniente, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	**ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS**
Contar con una antigüedad mínima de dos (3) años. será comprobado por medio de RUC o la Escritura de Constitución de la Sociedad	**CUMPLE**
Presentar documentos que demuestren experiencia en provisiones de servicios de seguro para vehículos, en el periodo comprendido entre los años 2015, 2016 y 2017, a instituciones públicas y/o privadas, por un importe igual o superior al 50% del monto total de la oferta, los mismos podrán consistir en copias de facturas o contratos con sus certificados/constancias de clientes sobre trabajos realizados con Instituciones Públicas o Privadas. El importe igual o superior al 50% del monto total de la oferta se calculará de la sumatoria total de los documentos presentados, que correspondan a los citados periodos.	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma **ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS**, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente:

1. Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado.
2. Tiene la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta los precios evaluados como los más bajos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA **N° 46/2018** para la **"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"**, a la siguiente empresa:

- ***ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS;*** hasta la suma de **Gs. 43.390.000.-** ***(Guaraníes Cuarenta y tres millones trescientos noventa mil).***

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 05 de octubre de 2018.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N°3

ISO 9001 NQAR

ANEXO - I

CD N° 46/2018 PARA LA "ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS"

OFERENTE: ALFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	Año	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	Año	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	Año	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	Año	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo CamionetaToyota Hilux D/C 4X4 año fabricacion 2017	Año	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Camión marca Mercedes Benz año fabricación 2016	Año	Unidad	1	3.990.000	3.990.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Camión Hyundai Modelo HD-72 año fabricación 2016	Año	Unidad	1	3.300.000	3.300.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año fabricación 2017	Año	Unidad	1	1.990.000	1.990.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año fabricación 2017	Año	Unidad	1	1.990.000	1.990.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año fabricación 2017	Año	Unidad	1	3.190.000	3.190.000
11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año de la camioneta D/C, marca Toyota Hilux, año 2017	Año	Unidad	1	4.490.000	4.490.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año de la camioneta D/C, marca Toyota Hilux, año 2017	Año	Unidad	1	4.490.000	4.490.000
13	84131503-9998	Seguro contra todo riesgo por el termino de (1) Un año de la CUASICLON, año 2015.	Año	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
14	84131503-9998	Seguro contra todo riesgo por el termino de (1) Un año de la CUASICLON, año 2015.	Año	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
15	84131503-9998	Seguro contra todo riesgo por el termino de (1) Un año de la motocicleta marca Kenton DAKAR XCD 200, año 2015.	Año	Unidad	1	1.000.000	1.000.000

16	84131503-9998	Seguro contra todo riesgo por el termino de (1) Un año de la motocicleta marca Kenton DAKAR XCD 200, año 2015.	Año	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
TOTAL :							**43.390.000**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N°3